



“Visto.- Que con motivo de las actividades de animación a la lectura que se realizan en las bibliotecas municipales, se convoca el “II Concurso Declárate, cómo le felicitarías a tu pareja el día de San Valentín”, dirigido a personas mayores de edad empadronadas en el municipio de Mazarrón. -----

Propongo a la Junta de Gobierno Local que apruebe las siguientes bases: -----

1ª) El tema será el amor. -----

2ª) Podrán participar todas las personas mayores de edad empadronados en el municipio de Mazarrón. -----

3ª) El certamen se compone de una sola obra. Los trabajos serán inéditos, en castellano, originales del autor y no premiados ni pendientes de resolución en otros concursos. Pueden ser a través de un vídeo o bien por carta. -----

4ª) Los trabajos tendrán una extensión máxima de 1 folio. Obligatorio letra Arial tamaño 12. Si se trata de un vídeo la duración será máximo 3 minutos. Cada trabajo estará encabezado por un TÍTULO. -----

5ª) Los trabajos se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: biblioteca@mazarron.es -----

Junto con el trabajo, que deberá llevar título, se adjuntará un archivo con los datos personales del autor (nombre y apellidos, dirección completa, fecha de nacimiento y teléfono). -----

6ª) El plazo de admisión de originales terminará el día 12 de febrero de 2014, a las 12 de la noche. Fuera de esa fecha límite no se admitirá ningún trabajo. -----

7ª) Los premios consistirán: -----

- 1º Premio: Spa, cena y diploma, valorado en 221 €. -----

- 2º Premio: Book fotográfico para dos personas y diploma, valorado en 150 €. -----

- 3º Premio: Cena para dos personas en restaurante de Mazarrón y diploma, valorado en 50 €. -----

8ª) El fallo del jurado se dará a conocer el 14 de febrero. -----

9ª) El jurado estará formado por miembros de la Concejalía de Cultura. -----

10ª) Los ganadores serán avisados con antelación suficiente a la fecha de entrega de premios así como al resto de los participantes y finalistas por correo electrónico. -----

11ª) Cualquier duda sobre el presente concurso debe realizarse a la dirección de correo citada para el envío de los trabajos. -----



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

12ª) No se mantendrá correspondencia con ningún participante a excepción de lo referente a dudas o preguntas antes de la terminación del plazo de esta convocatoria. -----

13ª) Los trabajos no ganadores ni finalistas se quedarán en el Ayuntamiento. -----

14ª) La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de estas bases. -----

Dése traslado del presente acuerdo a los negociados municipales de intervención y cultura". -----